



La **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO** de la **COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**, emite la presente

CONVOCATORIA

A los ciudadanos (as) interesados (as) en participar en el concurso para ocupar una plaza de **carácter eventual** vacante en la **Reserva de la Biosfera Islas Marías**, área adscrita a la **Región Occidente y Pacífico Centro** como:

ANALISTA DE AREA NATURAL PROTEGIDA (ENLACE)

Área solicitante	OFICINA SEDE	PERCEPCIÓN
Reserva de la Biosfera Islas Marías	Mazatlán, Sinaloa, Isla María Madre Nayarit	\$14,999.99 neto

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Realizar traslados de personal y materiales de la RB Islas Marías a los lugares de destino y viceversa
2. Realizar recorridos de vigilancia de manera conjunta con el personal responsable de las actividades de supervisión y vigilancia de área marina o zona de influencia.
3. Coadyuvar realizando recorridos de supervisión en campo con el responsable de las actividades de monitoreo que se llevan a cabo en diversos puntos de las Islas Marías (María Madre, María Cleofas, María Magdalena y San Juanito)
4. Realizar actividades de monitoreo marino en el área
5. Realizar programa de mantenimiento de embarcación para su óptimo uso
6. Realizar y dar seguimiento al trámite de matrícula de embarcación
7. Dar seguimiento del protocolo de monitoreo marino
8. Encargarse de la seguridad de la embarcación
9. Coadyuvar en actividades de Bioseguridad
10. Apoyo en Actividades de Visita Pública, verificación de llegadas y salidas de embarcaciones y protocolos de desembarco.
11. Otorgar el apoyo a las distintas áreas de la Reserva, conforme se requiera para una mejor operación del área.

PERFIL REQUERIDO

1

Av. Fray Antonio Alcalde No. 500 1^{er}. Piso. Col. Centro Barranquitas, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (55) 5449 70 00, (33) 36149264, 36133900 Ext. 18500/18515 www.gob.mx/conanp



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





Escolaridad

Ingeniero Pesquero, Licenciado en Biología

Conocimientos Técnicos

1. Normatividad en Materia de Áreas Naturales Protegidas
2. Manejo de Embarcaciones menores y mayores
3. Certificación para manejo de embarcación con Libreta de Mar de Capitán emitida por la SCT
4. Conocimientos para el apoyo de los buzos en altamar
5. Certificación de Buceo
6. Conocimientos de supervivencia en el mar y primeros auxilios
7. Conocimiento en mecánica para motores de 4 tiempos
8. Conocimiento de reparación y mantenimiento con fibra de vidrio
9. Meteorología y oceanografía básica.
10. Biología y recursos marinos.
11. Nociones básicas sobre problemática pesquera

Experiencia comprobable, mínima de 3 años en:

1. Trabajo en áreas naturales protegidas
2. Manejo de Embarcaciones y navegación en Altamar
3. Implementación y seguimiento a protocolos de monitoreo terrestre y/marino
4. Programas de Supervisión y Vigilancia
5. Actividades de Buceo

Capacidades

1. **Visión del Servicio Público:** Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.
2. **Gerenciales:** Trabajo en equipo, Orientación a resultados y Liderazgo.
3. **Técnicas:** contar con conocimientos técnicos para atender situaciones de rutina y durante emergencias durante la navegación en altamar y para tomar decisiones que garanticen la seguridad de las personas y la embarcación durante la navegación y el fondeo. Apoyo a buzos (Cabo de vida), durante las actividades subacuáticas, como monitoreo, restauración, limpieza de fondo, etc.

Otros requisitos

1. Actitud de Servicio.
2. Buena caligrafía y ortografía.
3. Habilidades de comunicación oral y escrita
4. Trabajo en equipo y habilidad de trabajo bajo presión





5. Facilidad de palabra
6. Eficiencia, capacidad de análisis y síntesis, innovad@r, propositiv@ y formal.
7. Buenas habilidades de comunicación;
8. Análisis y preparación de documentos relacionados al área de responsabilidad.
9. Tener establecida su residencia o disposición de establecerla en **Mazatlan, Sinaloa e Isla María Madre Nayarit.**
10. **La persona que ocupe el puesto, permanecerá en las instalaciones de la Reserva de la Biósfera Islas Marías y podrá realizar comisiones a Mazatlán Sinaloa, cuando así se requiera**
11. Disponibilidad de viajar dentro de la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP.
12. Disponibilidad inmediata para incorporarse al trabajo.

DOCUMENTACIÓN

1. Curriculum Vitae.
2. Exposición de los motivos por los cuales aspira al cargo (una cuartilla).
3. Dos cartas de recomendación de personas o instituciones.

DISPOSICIONES GENERALES

En el momento en que les sea requerido por la CONANP, el (la) concursante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo:

1. Acta de nacimiento,
2. CURP,
3. Registro Federal de Contribuyentes,
4. Título, Cédula Profesional o Carta de estudios,
5. Credencial para Votar con fotografía
6. Cartilla liberada (en el caso de los hombres hasta los 40 años).
7. Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.
8. Comprobante de Domicilio reciente
9. Solicitud de Empleo con fotografía
10. Estado de Cuenta Bancario
11. Constancia de Antecedentes NO Penales, (solo en caso de ser seleccionado)
12. Licencia de conducir
13. Certificado de Buceo
14. Libreta de Mar como Capitán de Embarcación

Al recibir la CONANP las propuestas de candidatos, se verificará que los mismos cumplan con el perfil y los requisitos solicitados mediante una evaluación curricular; posteriormente, la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, notificará vía





telefónica y/o electrónica a los candidatos que acrediten la evaluación curricular, la fecha, el lugar y la hora para la aplicación de exámenes y la entrevista de trabajo previo a la selección.

El Comité de Selección en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia y con base en la documentación presentada, exámenes y a la entrevista, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionad@. No obstante lo anterior, si una vez realizado el concurso el Comité determina que ningún participante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, el mismo se declarará desierto, en cuyo caso se informará esta decisión y se procederá a emitir una nueva convocatoria. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes. Los datos personales de l@s concursantes por disposición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, serán considerados como reservados aún después de concluido el concurso.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO

La documentación requerida se recibirá hasta las 18:00 horas del **17 de Mayo del 2022**, misma que deberá entregarse personalmente o enviada por paquetería en la Oficinas de la de la Región Occidente y Pacífico Centro: ubicadas Avenida Fray Antonio Alcalde No. 500 Colonia Centro Barranquitas Sector Hidalgo Guadalajara, Jalisco C.P. 44280, o enviarse sin excepción a todos los correos electrónicos siguientes; victor.olvera@conanp.gob.mx; iris.pomposa.rangel@undp.org, y mmurguia@conanp.gob.mx y en caso de enviarse por vía electrónica, los archivos anexos deben estar en formato PDF sin excepción,

Las entrevistas y aplicación de evaluaciones en su caso, serán llevadas a cabo en las oficinas de la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro cuyo domicilio se agrega en el párrafo que antecede.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria y la recepción de la documentación solicitada, se tienen a su disposición los correos electrónicos arriba mencionados y los teléfonos: 3336133900 ext 18500, 18502, 18508 y 18515.

En caso de enviar la documentación por mensajería, es necesario que también se transmita por correo electrónico y se confirme su recepción en los dos últimos teléfonos mencionados.

